



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

4347 Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2024.

El Pleno del Ayuntamiento de Torre Pacheco, reunido en sesión extraordinaria y monográfica el día 26 de agosto de 2024, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento de Torre Pacheco para el ejercicio 2024.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas del Órgano de Intervención de este Ayuntamiento.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

En Torre Pacheco, a 27 de agosto de 2024.—El Concejal Delegado de Hacienda, José Javier Plaza Martínez.